



ESPECIFICACIONES TECNICAS

ADQUISICION DE TRES (3) AIRES ACONDICIONADOS PARA DIFERENTES OFICINAS DE ESTA INSTITUCION. LAS OFICINAS A INTERVENIR SON: PLANEAMIENTO URBANO, SECCION ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE LA TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES Y EL DEPARTAMENTO JURIDICO. DIRIGIDO A MIPYMES.

REFERENCIA DEL PROCEDIMIENTO: LMD-DAF-CM-2024-0016

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Septiembre de 2024

AM

1.- INVITACION A PRESENTAR OFERTAS

La Liga Municipal Dominicana les invita a participar en el Procedimiento de **Compra Menor**, Referencia No. **LMD-DAF-CM-2024-0016** a los fines de presentar oferta para la **ADQUISICION DE TRES (3) AIRES ACONDICIONADOS PARA DIFERENTES OFICINAS DE ESTA INSTITUCION. LAS OFICINAS A INTERVENIR SON: PLANEAMIENTO URBANO, SECCION ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE LA TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES Y EL DEPARTAMENTO JURIDICO. Dirigido a MIPYMES.**

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre de Dos Mil Seis (2006) y su Reglamento de Aplicación instituido mediante el Decreto No. 543-12 de fecha Seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

1.1.- Procedimiento de Selección:

El Procedimiento a aplicarse es: **Compra Menor**

2.- DE LOS BIENES A ADQUIRIRSE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

El o (Los) Oferente (s) debe (n) participar con una sola propuesta, para el ítem, descrito a continuación (no se permiten propuestas para ítems individuales):

ITEM	ARTICULOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
1	AIRE ACONDICIONADO	- De 12,000 BTU, Invertir, Eficiencia 20 o más, 70 pies de cada tubería con su aislamiento térmico flexible (Vascocel) y una bomba de drenaje 220-1 10V, 70 pies de manguera de desagüe, 70 pies cable de goma 12/4 para alimentación eléctrica, Caja de breaker con sus respectivos breaker, apertura de hoyos en concreto para tubería si fuera necesario y sellado de los mismos, condensadora en su palometa, Desmonte de los aires existentes, con todos los materiales incluidos (Trabajo a nivel de 3er. piso)	01	UNIDAD

2	AIRE ACONDICIONADO	De 36,000 BTU, Inverter, Eficiencia 20 o más, 30 pies de cada tubería con su aislamiento térmico flexible (Vasocel) y una bomba de drenaje 220-1 10V, 30 pies de manguera de desagüe, 30 pies cable de goma 12/4 para alimentación eléctrica, caja de breaker con sus respectivos breaker, apertura de hoyos en concreto para tubería si fuera necesario y sellado de los mismos, condensadora en su palometa, Desmante de los aires existentes, con todos los materiales incluidos (Trabajo a nivel de 3er. piso)	02	UNIDAD
---	-----------------------	--	----	--------

NOTA: Se recomienda visita técnica previa a nuestra Institución para evaluación de las Instalaciones, para tener una mejor visualización de las áreas, en cuanto a mano de obra, mediciones, materiales y accesorios a utilizar; para una correcta formulación de su propuesta. Dicha visita debe realizarse durante el plazo para la recepción de ofertas, establecido en el cronograma de actividades del presente pliego de condiciones.

3.- INSTRUCCIONES PARA LA PREPARACION DE LA PROPUESTA:

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados, hasta el día **jueves (12) de septiembre del año 2024, hasta las 16:00 p.m., en el horario de 8:00 a.m. a 04:00 p.m. de lunes a viernes**, en la Oficina de Compras y Contrataciones de la Liga Municipal Dominicana (LMD), ubicada en la Primera (1ra.) Planta del Edificio principal de la LMD, sito en Avenida Jiménez Moya esquina Correa y Cidrón, Centro de los Héroes, Santo Domingo, D. N. Asimismo, los Oferentes interesados podrán presentar sus ofertas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP)- de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

Una vez pasada la hora establecida para la recepción de los Sobres de los Oferentes/Proponentes, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas, aunque el acto de apertura no se inicie a la hora señalada.

El Oferente deberá presentar sus propuestas firmadas, en un (01) sobre sellado, conteniendo la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello social)

Firma del Representante Legal

REFERIDO A: OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Liga Municipal Dominicana-LMD

Dirección: Av. JIMENEZ MOYA ESQ. CORREA Y CIDRON, CENTRO DE LOS HEROES, SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, D.N.

Teléfono: [809-533-3686- Ext. 3031 y 3032]

PRESENTACION: Propuesta Técnica/Económica

REFERENCIA: LMD-DAF-CM-2024-0016

a) CONTENIDO DEL SOBRE A:

Los siguientes requerimientos son obligatorios, tanto para personas jurídicas como personas físicas:

- 1.-Formulario presentación de ofertas Técnica, firmado y sellado (SNCC.F.034).
- 2.- Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).
- 3.- Formulario entrega de muestra (SNCC.F.056).
- 4.- Original de la Autorización del Fabricante en los casos de que los Servicios no sean fabricados por el Oferente (SNCC.F.047)
- 5.- Presentación de Especificaciones Técnicas detalladas de los bienes a ofertar, firmado y sellado **NO es subsanable**.
- 6.- Certificación del Registro de Proveedores del Estado, expedida por la Dirección General de Contrataciones Públicas, que evidencie la inscripción en el rubro solicitado, aplicable a este procedimiento de selección.
- 7.- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- 8.- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- 9.- Garantías de los bienes ofertados.
- 10.- Certificado de la Originalidad por la Empresa que lo suministra.
- 11.- Certificación MIPYME vigente, emitida por la Dirección General de Industria, Comercio y MIPYME, que evidencie que el oferente es una Micro, Pequeña o Mediana Empresa (si es un Proveedor MiPymes), clasificado como **MIPYMES**.
- 12.- Carta Compromiso de entrega, a más tardar tres días laborables.

b) CONTENIDO DEL SOBRE B:

- 1.- Formulario de la Oferta Económica (SNCC.F.033), firmado y sellado.
- 2.- Su Oferta Económica debe ser presentada en pesos dominicanos (RD\$), moneda de circulación nacional, las ofertas presentadas en una moneda diferente serán descalificadas.
- 3.- Su Oferta Económica debe tener el ITBIS incluido, tasas, y gastos que correspondan, y transparentados e implícitos, según corresponda.
- 4.- La Oferta deberá incluir la descripción y cantidad de cada bien y/o servicio ofertado, número de referencia, color, dimensiones y la marca de los mismos cuando aplique.
- 5.- **El o (Los) Oferente (s) debe (n) presentar sus ofertas con todos los Ítems solicitados y sus respectivas cantidades, no se permite participar en ITEM (S) individuales, quedarán excluidas y descalificadas del proceso, las que son presentadas de manera incompleta.**
- 6.- En caso de empate se determinará el ganador mediante un sorteo.
- 7.- Los Oferentes son responsables de los errores presentados en las propuestas; el precio unitario cotizado prevalecerá para consideraciones en la adjudicación final. Todas las cantidades y cifras totales estarán impresas en números y letras.

4.- OTRAS CONDICIONES PARA LA PRESENTACION DE OFERTAS:

- 1) **El o (Los) Oferente (s) debe (n) participar con una sola propuesta, para todos los ITEM (S) solicitados y sus respectivas cantidades, no se permite participar en ITEM (S) individuales, quedarán excluidas y descalificadas del proceso, las que son presentadas de manera incompleta.**
- 2) Las Ofertas presentadas deberán cumplir con todas las especificaciones técnicas solicitadas, de lo contrario serán **descalificadas** automáticamente.
- 3) En sus Ofertas deberán presentar los artículos solicitados de buena Calidad y Precio.
- 4) Todos los bienes deben ser nuevos, ninguno de segundo uso, re manufacturados, clones.
- 5) Los Oferentes, en su oferta técnica (sobre A), **deben presentar muestras** de los artículos solicitados, ya sea en **imágenes (Revista, Ficha, Catálogo o Fotos)**, a través del Portal Transaccional o depositada físicamente a esta unidad de compra, que serán recibidas en la fecha indicada en el Cronograma de Actividades, para verificar la Calidad de los mismos, los cuales deben ser nuevos y originales, ninguno de segundo uso. Los artículos solicitados deben ser entregados en caja cerrada e identificada con el nombre el Oferente (o Sociedad), numero del Proceso y una copia del formulario de entrega de Muestra (SNCC.F. 056), sellado y firmado. Las Muestras deberán ser retiradas a más tardar cinco (05) días laborales, después del proceso de evaluación y adjudicación, no siendo nosotros, como parte contratante, responsable de dichas muestras después de vencido el plazo para el retiro de las misma.

- 6) No se considerarán aclaraciones a una Oferta presentadas por Oferentes, cuando no sean en respuesta a una solicitud de la Entidad Contratante. La solicitud de aclaración por la Entidad Contratante y la respuesta, deberán ser hechas por escrito.
- 7) Los Oferentes que deseen participar en este proceso deberán poseer los rubros correspondientes a los artículos solicitados para tomar en cuenta su Oferta.
- 8) El presente proceso está **dirigido a MIPYMES**.

5.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

Actividades	Período de Ejecución
1. Publicación llamada a participar en la Compra Menor	lunes 09 de septiembre del 2024, a las 16:00 p.m.
2. Período para realizar consultas o aclaraciones por parte de los Interesados.	miércoles 11 de septiembre del 2024 hasta las 11:00 a.m.
3. Plazo para emitir respuestas, circulares, Enmiendas y/o Adendas.	jueves 12 de septiembre del 2024 hasta las 08:30 a.m.
4. Recepción de Credenciales Sobres A y B.	jueves 12 de septiembre del 2024 a las 16:00 p. m.
5. Apertura de Ofertas Técnicas y Económicas	viernes 13 de septiembre del 2024, a partir de las 09:00 a. m.
6. Notificación de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas y de solicitud de subsanación de garantía de la oferta.	lunes 16 de septiembre del 2024, hasta las 09:30 a.m.
7. Aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuestas a las aclaraciones	miércoles 18 de septiembre del 2024, hasta las 09:30 a. m.
8. Acto de Adjudicación	jueves 19 de septiembre del 2024 a las 14:00 p. m.
9. Notificación de Adjudicación	jueves 19 de septiembre del 2024 a las 15:00 p. m.
10. Suscripción de orden de compra	jueves 19 de septiembre del 2024 a las 15:20 p. m.
11. Publicación de orden de compra	jueves 19 de septiembre del 2024 a las 15:30 p. m.

6.- SUBSANACIONES ARITMETICAS:

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos conforme lo que se establece en el Artículo 129 del **Decreto No. 416-23**, de fecha 14 de septiembre de 2023, mediante el cual se instituye el Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras y sus modificaciones.

7.- CRITERIOS DE EVALUACION Y ADJUDICACION:

La Liga Municipal Dominicana evaluará las propuestas presentadas, a fin de determinar si éstas satisfacen los requerimientos establecidos en las presentes Condiciones Generales del Proceso.

Método: CUMPLE / NO CUMPLE.

- **Capacidad Técnica:** Que se cumpla con las características establecidas en las especificaciones técnicas del bien o servicio solicitado.
- **Precio:** Que los precios estén dentro de los parámetros del Mercado Nacional.
- **Calidad:** Que la Calidad del bien solicitado este estrechamente vinculado a la oferta (precio) presentado.

La adjudicación se hará a favor del Oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta a la calidad y el precio, y las demás condiciones que se establecen en el presente procedimiento.

El Oferente ganador de la adjudicación es responsable de hacer entrega de los bienes o servicios, conforme a lo solicitado en estas Especificaciones Técnicas.

Se adjudicará a un solo Oferente, solo se tomará en cuenta las propuestas Económicas completas para fines de evaluación.

8.- TIEMPO DE ENTREGA:

Los Bienes solicitados serán requeridos en entregas de forma total, a más tardar tres (03) días laborables, después de la Notificación de Adjudicación, emitida y enviada la Orden de Compra; la referida entrega será recibida a través de conduce y/o factura al momento de la entrega, por el área de Almacén de la Liga Municipal Dominicana.

El o Los adjudicatario (s) que, transcurridos este plazo, no hayan realizado la entrega de los bienes adjudicados, le será cancelada dicha adjudicación sin más tramites y se le aplicaran las sanciones establecidas en la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, obras y sus modificaciones, de fecha 18 de agosto del año 2006, y el del **Decreto No. 416-23**, de fecha 14 de septiembre de 2023, mediante el cual se instituye el Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras y sus modificaciones.

9.- FACTURACION Y CONDICIONES DE PAGO:

Al entregar su propuesta, el Oferente acepta y otorga un crédito de **cuarenta y cinco (45) días**, a partir que el Almacén emita constancia de Recibido Conforme los bienes y presentada la Factura, o en su defecto lo que establece el **Decreto No. 416-23**, de fecha 14 de septiembre de 2023, mediante el cual se instituye el Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras y sus modificaciones, en lo respectivo a empresas **MIPYMES**, para el pago de la misma. La Factura debe ser remitida firmada y sellada a la Liga Municipal Dominicana, RNC No. 401005719, con NCF Gubernamental.

“NOTA”: Para el referido pago el Oferente, deberá estar registrado, con un número de cuenta Bancaria, vía el **SISTEMA DE GESTION FINANCIERA (SIGEF)**, para que se le pueda hacer el libramiento de los fondos.

10.- VIAS DE CONTACTO:

Para cualquier consulta o aclaración, los datos de los contactos son los siguientes:
Liga Municipal Dominicana:

Contactos: Oficina de Compras y Contrataciones

Teléfono: 809-533-3686 Extensiones 3031 y 3032.

Email: bladimil.martinez@lmd.gob.do // compras@lmd.gob.do



LICDA. LOURDES MIRABAL

Sub-secretaria Administrativa y Financiera
Liga Municipal Dominicana

